Registrada en fichas.-

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de marzo de 2000

Expediente Nº 8.486/97

RES. D. Cs. Ex. Nº 047/00

VISTO:

Que la subscripta, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas deberá ausentarse los días 23 y 24 del corriente a la provincia de Tucumán, con motivo de haber sido designada para evaluar los Informes de Avances ó Finales de los Proyectos habilitados por el Programa de Incentivos, de la Comisión Regional a conformarse en Horco Molle;

Que, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 115º del Estatuto de esta Universidad, deberá asumir las funciones propias de Decanato la Sra. Vicedecano;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Disponer que la Dra. Emilce E. Ottavianelli, Vicedecano de esta Facultad de Cs. Exactas, asuma las funciones directivas propias de este decanato los días 23 y 24 de marzo de 2000, por los motivos aludidos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Ex.

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas